



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.034

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N. ° 15012016-007 POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION A BORDO DE LA MN PAITA POR HECHOS PRESENTADOS EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016
- PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR CNP PAITA -SERPORT Y DEMAS INTERERSADOS.
- AUTO:** MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA DAR TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS CALENDARIOS AL OFICIO N.° 152020100536 DE FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2020; FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO 2020, A LAS 09:00 HORAS Y SOLICITA INFORMACION REFERENTE AL PROCESO AQUÍ INVESTIGADO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DE DIQUE, Y AL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ

Asesora Jurídica CP05.